

I.E.
SAN ANTONIO DE PRADO

INFORME DE GESTIÓN

RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2020

LA RENDICIÓN DE CUENTAS O INFORME DE GESTIÓN

Rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La ley 1757 de 2015 establece que los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales son: Continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. (Artículo 49).

Marco legal: Constitución Política, la ley 115 de 2004, ley 715 de 2001, ley 489 de 1998, la ley 951 de 2005 y a la La ley 1757 de 2015.

Rendición de cuentas y publicidad. Según el Artículo 19, del Decreto 4791 de 2008.

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.

2. Publicar mensualmente en lugar visible la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.

3. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos de particulares, premios, donaciones u otros.

SAN ANTONIO DE PRADO

RECURSOS DEL 2019 PASAN A LA VIGENCIA 2020

EJECUCION PRESUPUESTAL		SALDO EN BANCOS	
	VALOR		VALOR
Ejecución Ingresos	\$ 226,243,744	Cta. Cte.	\$ 9,105
Ejecución Gastos	\$ 202,649,513	Cta. Ahorro RP	\$ 2,453,857
DISPONIBLE	\$ 23,594,231	Cta. Ahorro TM	\$ 0
		Cta. Ahorro SGP	\$ 21,980,657
		Cta. Ahorro Pagadora	\$ 1
		Cta. Ahorro PP	\$ 480
		(-) Cheques pendientes de pago	\$ 0
		(-) Cuentas por pagar	-\$ 850,000
DIFERENCIA	-\$ 131	VALOR	\$ 23,594,100

I.E. SAN ANTONIO DE PRADO

Ingresos Contrato Concesión	2,514,000
Certificados	876,400
Transferencias SGP Gratuidad	252,982,722
Transferencias municipales de calidad SGP	3,084,150
Recursos del Balance RP	2,453,857
Recursos del Balance SGP	21,139,763
Recursos del Balance PP	480
Rendimientos RP	1,840
Rendimientos SGP	207,936
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	283,261,148

I.E. SAN ANTONIO DE PRADO

Remuneración servicios técnicos	\$ 11,058,199
Prestación de servicios profesionales	\$ 10,800,000
Compra de Equipos	\$ 9,522,384
Materiales y suministros	\$ 57,015,045
Servicio de Teléfono	\$ 1,077,079
Impresos y publicaciones	\$ 6,571,600
Comisión Bancaria	\$ 240,380
Dotacion institucional	\$ 44,729,172
Mantenimiento	\$ 65,277,950
TOTAL EJECUCION DE GASTOS	\$ 206,291,809

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

RECURSOS DEL 2020 PASAN A LA VIGENCIA 2021

EJECUCION PRESUPUESTAL		VALOR	SALDO EN BANCOS		VALOR
Ejecución Ingresos		\$ 283,261,148	Cta. Cte.		\$ 425,607
Ejecución Gastos		\$ 206,291,809	Cta. Ahorro RP		\$ 3,638,718
DISPONIBLE		\$ 76,969,339	Cta. Ahorro TM		\$ 3,084,852
			Cta. Ahorro SGP		\$ 76,443,605
			Cta. Ahorro Pagadora		\$ 9,109
			Cta. Ahorro PP		\$ 480
			(-) Cheques pendientes de pago		-\$ 425,000
			(-) Cuentas por pagar		-\$ 6,208,602
DIFERENCIA		-\$ 570	VALOR		\$ 76,968,769

NOTA: La diferencia de \$570, corresponde a cobros de GMF en la cuenta de recursos propios, registrados la cuenta 1384900005

